

DECRETO No. 134 de 1.948.

(Julio 29)

Por el cual el Municipio de Bucaramanga, se asocia a un homenaje.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el 1º de agosto próximo el diario "El Deber" de Bucaramanga cumple 25 años de haber sido fundado;

Que este periódico al llegar al vigésimo quinto aniversario de su fundación, registra un brillante y eficaz acopio de realizaciones a favor del adelanto cultural y material de Bucaramanga y del Departamento;

Que en las páginas de dicho diario han colaborado las más destacadas figuras del periodismo y las letras colombianas, y que la mencionada empresa periodística ha sido una auténtica casa de la cultura Santandereana,

DECRETA:

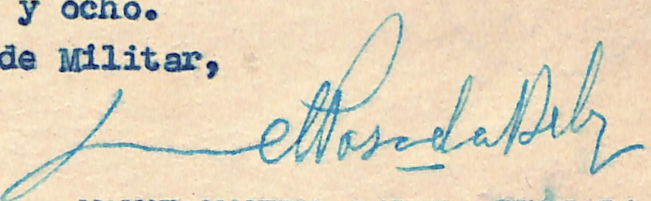
Art. 1º.- El Municipio de Bucaramanga registra complacido el vigésimo quinto aniversario del diario "El Deber" de Bucaramanga, y se asocia a los homenajes que con tal motivo rinden en esta efemérides las ciudadanía y las entidades públicas.

Art. 2º.- Copia del presente Decreto será puesta en manos de los Directores del periódico, por una comisión nombrada por el señor Alcalde de la ciudad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

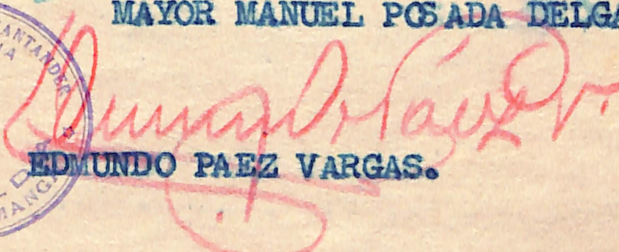
Dado en Bucaramanga a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,




EDMUNDO PAEZ VARGAS.